



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 621/2024-CI

SALTA, 05 de noviembre de 2024

VISTO:

La solicitud de incorporación de CALA, GIMENA DEL MILAGRO, al Proyecto de Investigación N° 3000/0, elevada por su Director, RODRIGUEZ ZOTELO, JUAN JESUS, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCI;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporada a CALA, GIMENA DEL MILAGRO, DNI N° 35.782.634, como COLABORADORA ALUMNA en el Proyecto de Investigación N° 3000/0, dirigido por RODRIGUEZ ZOTELO, JUAN JESUS, a partir del 23 de julio de 2024, hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada, al Director del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL/ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa